

ACTA N° 052
SESIÓN N° 052 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2011.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Comparecencia del Alcalde del cantón Otavalo, por pedido del Asambleísta Leandro Cadena V.
3. Análisis del funcionamiento de la Comisión en el período Legislativo 2009 - 2011.
4. Recibir en Comisión General a estudiantes de la ex Universidad Cooperativa de Colombia.
5. Varios

Sumario:

1.- Convocados y presididos por el señor Dr. Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Control Social, de la Asamblea Nacional, se reúnen las y los Asambleístas de la mencionada Comisión, en sesión N° 052 en la sala de trabajo, ubicada en el sexto piso del edificio principal de la Asamblea Nacional, a las 10h15, del día miércoles 06 de julio de 2011; asisten las y los Asambleístas: Luis Morales Solís, Leandro Cadena, Lenin Chica, Mercedes Diminich, Fernando Flores y Diana Barragán, alterna del Asambleísta César Montúfar. Asisten también a la sesión las y los Asesores de los Asambleístas. Como Secretario Relator el Dr. Fabián Urigüen Ramírez. Existiendo el quórum reglamentario se instaló la sesión.

2.- El señor Presidente: Agradece la comparecencia del señor sociólogo Mario Conejo, Alcalde del cantón Otavalo y los señores representantes de una de las asociaciones del Mercado 24 de mayo del cantón; así como, de los señores Asambleístas miembros de la Comisión; menciona que, en días anteriores se solicitó información y se requirió la presencia del señor Alcalde de Otavalo en la sede la Comisión Legislativa, con el fin de explicar sobre la reubicación del Mercado Central 24 de mayo de esa ciudad.

3.- El señor Presidente: Concede la palabra al Asambleísta Leandro Cadena V., que menciona la facultad que disponen los Asambleístas, de acuerdo con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Función Legislativa para realizar actos de fiscalización de los órganos del poder público y requerir la información necesaria a los funcionarios públicos; adicionando que la labor busca velar por los intereses del pueblo.

4.- El Señor Presidente: Manifiesta que para el desarrollo de la sesión, concederá el mismo tiempo de exposición a los señores representantes de la Asociación de vendedores del Mercado 24 de Mayo; así como, al señor Alcalde y Funcionarios del Municipio; en este sentido, concede la palabra al Presidente de la Asociación de vendedores, quien manifiesta: Que el cantón necesita la construcción de otro mercado, sin que deje de funcionar el actual, que es necesario trasladar a los vendedores de los exteriores para mayor comodidad, orden y aseo en la actividad comercial. Además, interviene el arquitecto Tomás Sánchez en representación de la asociación de vendedores, se refiere que el Municipio del cantón Otavalo, no dispone de un plan de ordenamiento, de inventarios, y no se trató al interior sobre la reubicación del mercado; al igual, no se ha dado la oportunidad que representantes de las asociaciones de

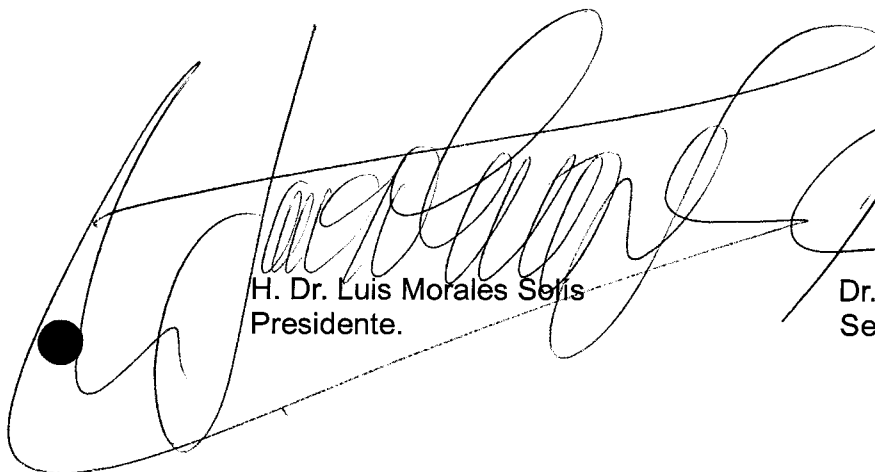
vendedores expongan sus puntos de vista frente al traslado. En igual sentido, interviene el señor Guillermo Cisneros, al indicar que faltó socialización del proyecto, consideró de mayor importancia la construcción de un nuevo estadio para Otavalo.

5.- El Señor Presidente: Concede la palabra al señor Alcalde, Mario Conejo; manifiesta que la decisión se adoptó luego de los estudios y análisis de la problemática de la actual ubicación del mercado 24 de Mayo del cantón Otavalo, justifica el hecho por estar ubicado cerca del parque central, además indica que la actuación está dirigida al beneficio de la ciudad; intervienen también, la Asesora Jurídica y un Concejal del cantón, quienes se pronuncian en igual sentido, y que se ha hecho en base a la Ley y la socialización debida.

6.- El señor Presidente y los Asambleístas: Mercedes Diminich y Lenin Chica, consideran que son obras que reflejan un avance para el cantón y que mejoran el funcionamiento en cuanto a la organización y atención en los mercados.

7.- El señor Presidente: Concede la palabra al Asambleísta Leandro Cadena, quien se ratifica que, no existió la debida participación ciudadana, y que no fueron consultados sus representantes.

Siendo las doce horas, con treinta minutos (12:H30), el señor doctor Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión, cancela la sesión, se firma para constancia la presente acta en junta con el doctor Fabián Urigüen Ramírez, Secretario Relator de la Comisión, que certifica.



H. Dr. Luis Morales Solís
Presidente.



Dr. Fabián Urigüen Ramírez
Secretario Relator.